



**COLEGIO MÉDICO DE CHILE**  
Departamento de Medio Ambiente

## **"CONFLICTOS AMBIENTALES Y SALUD"**

En relación a los conflictos ambientales persistentes en Chile, que se agudizan y toman relevancia pública cada cierto tiempo y que se extienden a lo largo del país, destacando entre otros en los últimos meses: Arica, Tocopilla, Huasco, La Higuera, Ventanas/Puchuncaví, Tiltil, Lota, Valdivia y Coyhaique, como Departamento Nacional de Medio Ambiente del Colegio Médico de Chile A.G., consideramos oportuno puntualizar que:

Se ha documentado que la contaminación del aire, las aguas o las tierras, derivada de procesos industriales, es un factor que impacta en la salud y la vida humana: metales pesados; gases con efecto invernadero; material particulado; pesticidas, plaguicidas y otros tóxicos químicos; micro y nanoplasticos; contaminación electromagnética. Dicho impacto puede producirse de forma directa o indirecta, a través de los ciclos que nos conectan como seres vivos de un mismo gran ecosistema y puede evidenciarse en un momento cercano o lejano, respecto del evento contaminante, que puede ser puntual o mantenido en el tiempo.

En este sentido son temas de interés médico: la implementación de todas las medidas posibles tendientes a disminuir al máximo la contaminación ambiental producida en los distintos procesos industriales; la concreción de estrategias transparentes, continuas y sistematizadas de monitoreo de impacto; la elevación de los estándares normativos acercándonos a los propuestos por OMS y OCDE (en los temas en que dicha normativa exista), y basados en el principio precautorio, cuando aún no exista suficiente evidencia a nivel internacional o nacional; el desarrollo de políticas que aseguren que las empresas asuman la responsabilidad que les corresponda en cuanto medidas de calidad, seguridad, seguimiento y mitigación de daños potenciales. Es urgente disminuir la exposición de las comunidades a procesos industriales con efectos deletéreos ya conocidos y posibles de evitar.

Por otra parte reconocer los efectos dañinos en la naturaleza que en muchos casos pueden ser considerados como marcadores de efectos en los seres humanos mediano y largo plazo, y trabajar para minimizarlos está en línea con la suscripción que Chile hizo al Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, establecido en la COP15 en diciembre 2022, cuyo fundamento incluye la interdependencia entre los seres vivos y el papel irremplazable de la diversidad biológica para la sostenibilidad planetaria y consecuentemente para la supervivencia humana.

**DR. YURI CARVAJAL BAÑADOS**  
Presidente

**DRA. PAMELA SCHELMAN JARAMILLO**  
Secretaria Técnica

Departamento Nacional de Medio Ambiente  
Colegio Médico de Chile A.G.